

Propuesta para resolver la problemática de Pensiones en México

ASOCIACION MEXICANA DE ACTUARIOS CONSULTORES



Asociación Mexicana de
Actuarios Consultores, A.C.



INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

COMUNICADO DE PRENSA NÚM. 141/18
27 DE MARZO DE 2018
PÁGINA 2/2

- La Tasa de Informalidad Laboral 1 (proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo) fue de 56.6% en el segundo mes de 2018, mismo porcentaje al reportado en enero pasado, y menor en (-)0.6 puntos respecto al de febrero de 2017.

Grupo	% de la PEA
No cuenta con sistema de pensiones contributivas	55%
Afiliados al IMSS	33%
- Previo a 1997	
- Después de 1997	
Servidores públicos y universitarios	12%

Hoy en día el SAR está fuera del alcance de buena parte de la población, aún con los esfuerzos realizados para “atenderla”.

Pensión	Mujeres	Hombres
Contributiva	\$ 5,128	\$ 6,602
No Contributiva	\$ 611	\$ 608

Únicamente de quien reporta ingresos por cada uno de los esquemas de pensión. ENIGH 2016.

El mercado laboral “expulsa” a las personas mayores a 60 años de edad

¿Cuál es el diagnóstico que todos coincidimos?

MÉXICO, no cuenta con los mecanismos que den a los mexicanos la garantía de recibir los ingresos necesarios al momento de su retiro, y eso es lo que una persona que concluye su carrera laboral necesita.

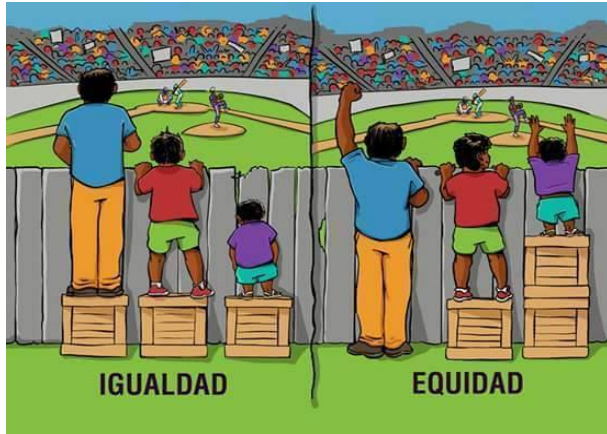
Continuar con esta trayectoria nos lleva a un colapso económico y social en los próximos 20 años.

Un MÉXICO de viejos pobres.



Generar una propuesta integral de pensiones específica para México (cobertura del 100%), que **garantice la viabilidad financiera** de todos los participantes.

Nuestra propuesta utiliza los siguientes principios...



EQUIDAD que no es lo mismo que igualdad

Meritocracia y responsabilidad personal para el retiro



¿Cuál es el objetivo de nuestra propuesta?

Generar seguridad económica para los mexicanos, una vez alcanzada la tercera edad, considerando:

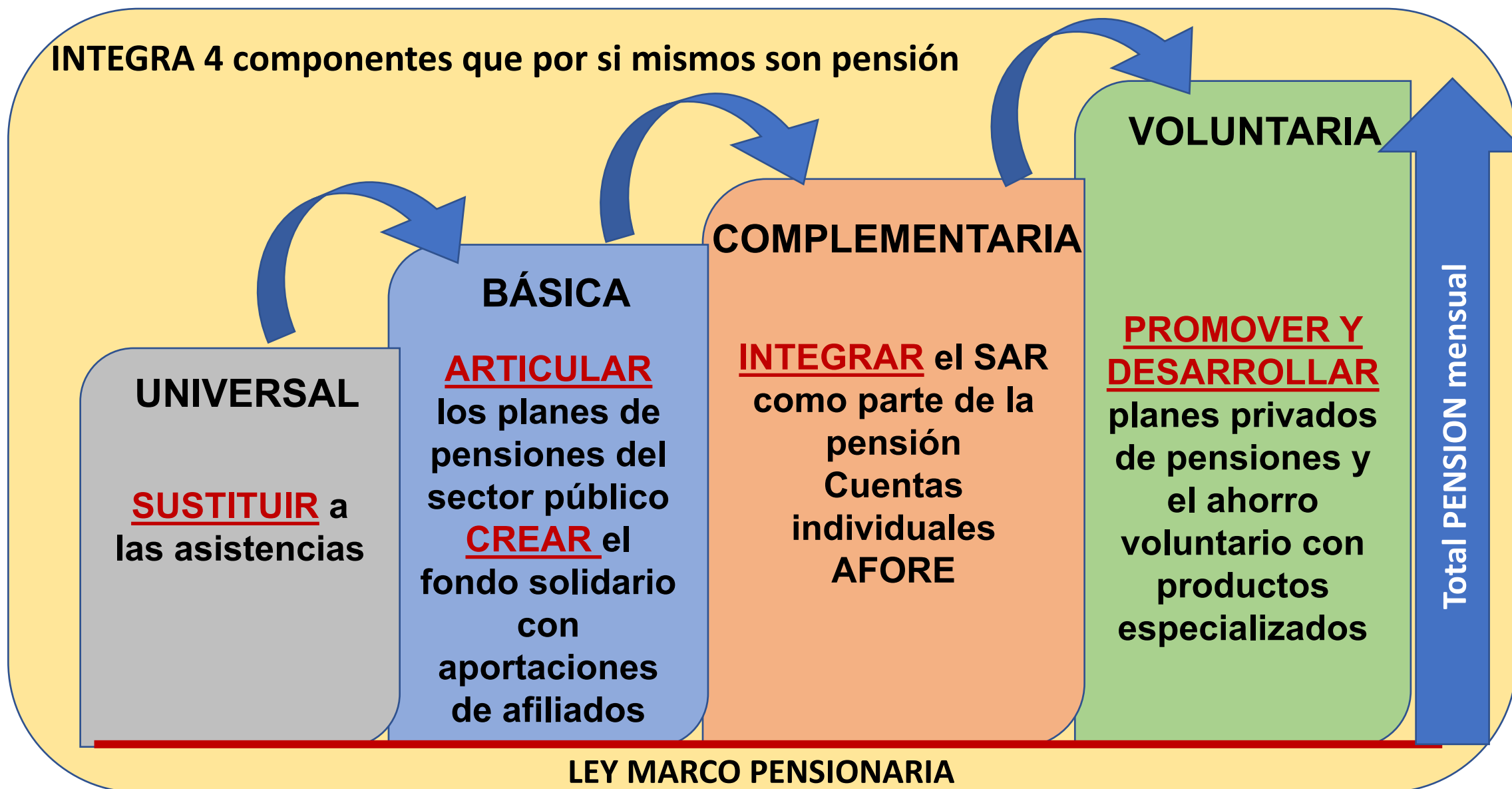
- ✓ Las características del mercado laboral mexicano,
- ✓ La posibilidad de montos y tiempos de contribución,
- ✓ La percepción de ahorro en México,
- ✓ La edad oportuna para la jubilación en el tiempo,
- ✓ La sobrevivencia y salud del pensionado,
- ✓ La evolución tecnológica del sector financiero y
- ✓ El comportamiento de los rendimientos futuros.

Integrar el SISTEMA NACIONAL DE PENSIONES (SNP)

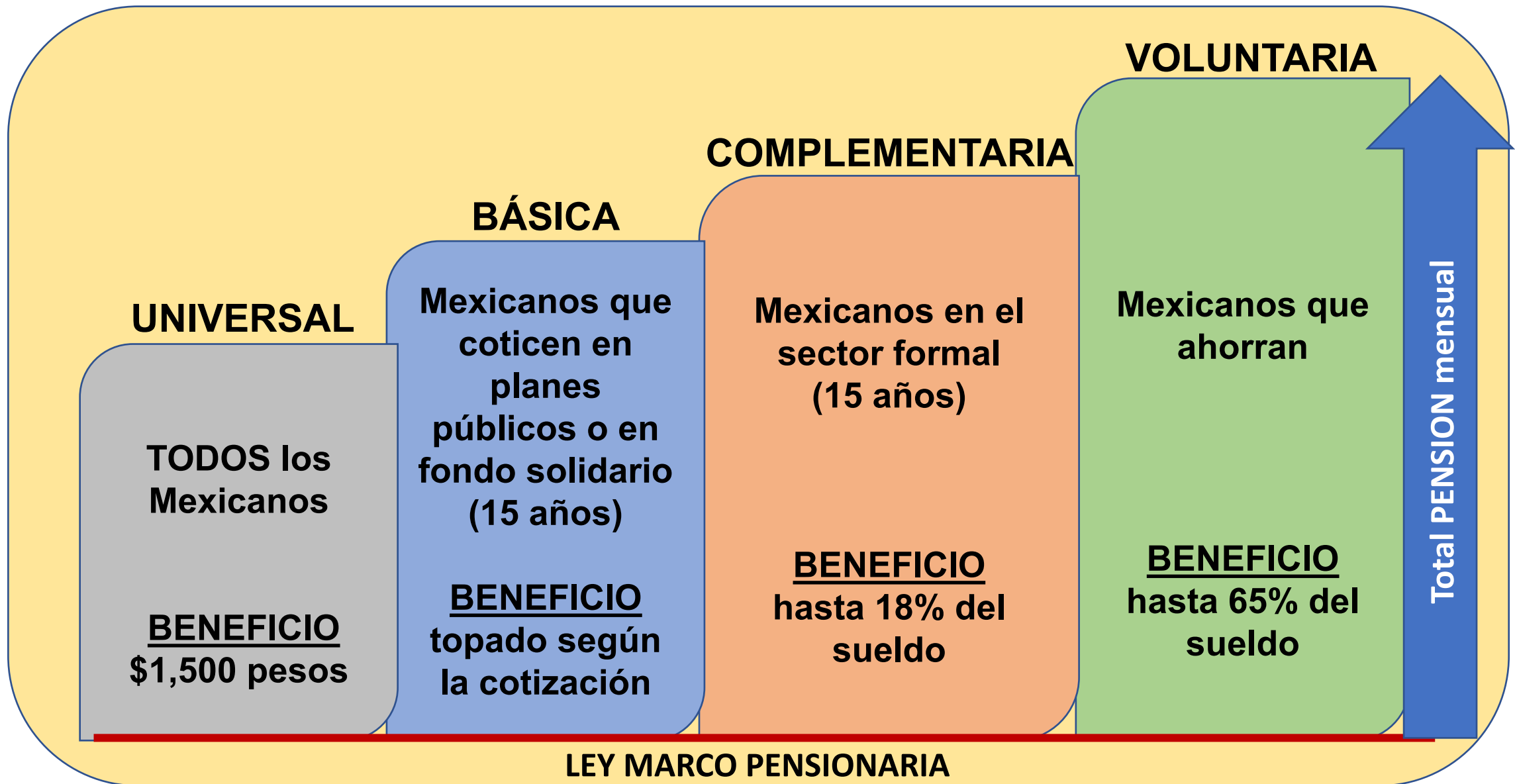
Con la supervisión y coordinación del Instituto Nacional de Pensiones, y al amparo de una sola Ley MARCO Pensionaria.



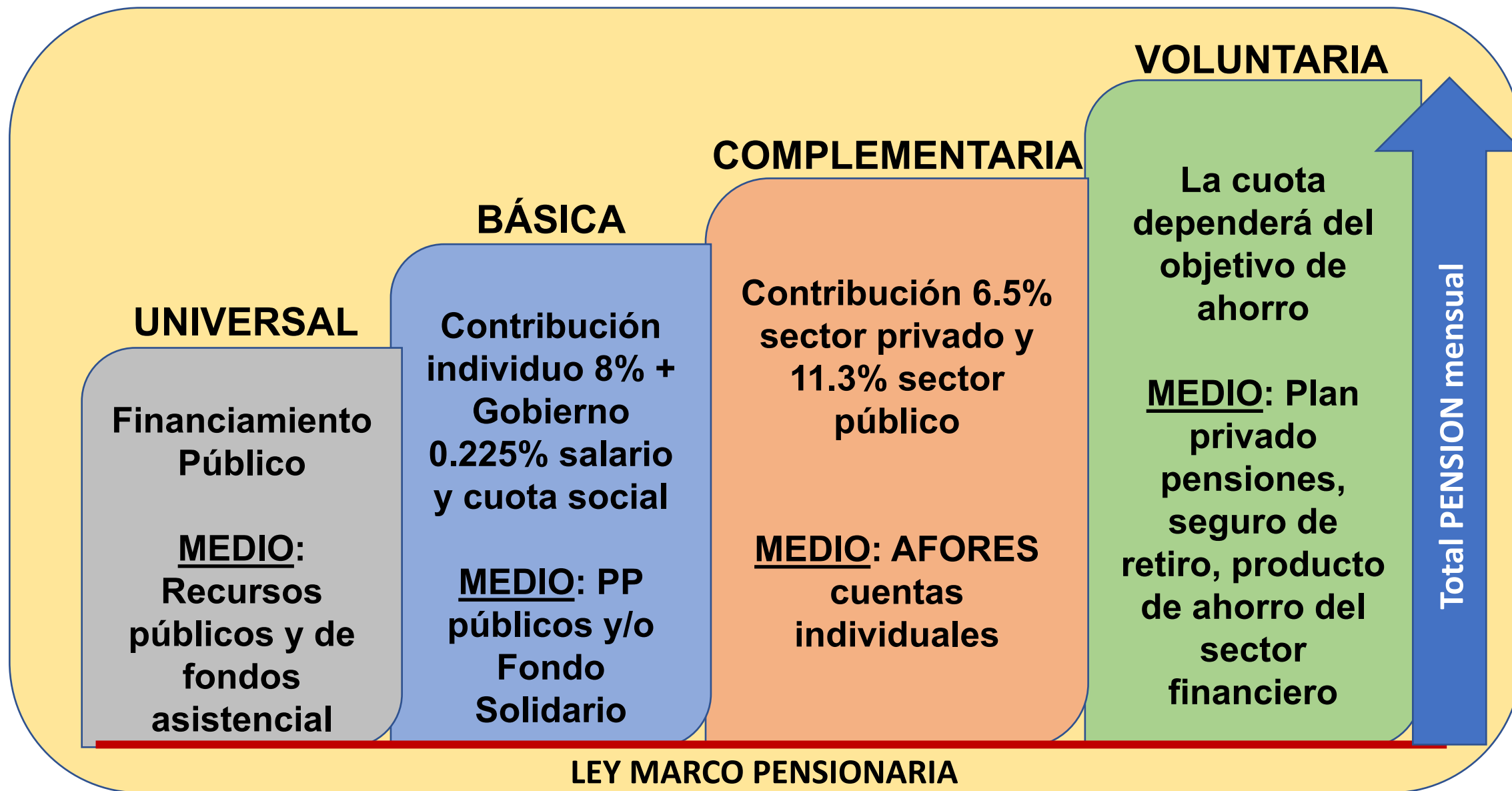
¿Qué integra el Sistema Nacional de Pensiones?



Donde la pensión es responsabilidad personal a los 65 años



Y el Instituto Nacional de Pensiones supervisa y opera



REGULACIÓN Y SUPERVISIÓN

- Ley MARCO
- Regulación secundaria
 - Planes de pensiones públicos
 - AFORES

GESTIÓN DE RECURSOS

- Fondo solidario, recursos asistenciales (acumulación)
- Fondo pensionario (desacumulación)
 - ✓ Renta vitalicia contratada en aseguradora o
 - ✓ Renta vitalicia pagada por el INP

POLÍTICA PENSIONARIA

- Edad de jubilación
- Esquemas de pago
- Suficiencia de fondos

CREAR LA LEY MARCO PENSIONARIA y reformular lo siguiente:

- La Constitución: el Artículo 4to. derecho universal a una pensión para la vejez.
- La Ley Fiscal tendiente al establecimiento de un impuesto al consumo o aquello que permita el financiamiento de la pensión universal.
- Trasladar el acuerdo de reglas de operación del programa pensión para adultos mayores.
- La Ley del Seguro Social y la Ley del ISSSTE, para trasladar el tema pensionario al Instituto Nacional de Pensiones.
- La Ley de los Sistemas de Ahorro para el retiro, incorporándola y ampliando su capacidad de inversión, trasladar la cuota social y gubernamental, modificar los años de cotización y eliminar la pensión mínima garantizada.
- La Ley del Impuesto sobre la Renta que establezca un marco fiscal que motive el ahorro voluntario previsional.

Propuesta para resolver la problemática de Pensiones en México

ASOCIACION MEXICANA DE ACTUARIOS CONSULTORES



Asociación Mexicana de
Actuarios Consultores, A.C.